



22 ABR 2016

Expte. N° 53195-2015

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Dr. Esteban VERA PINGITORE, (L.U: 19419), solicita autorización para realizar un período de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de "QUIMICA BIOLOGICA I" del Instituto de Química Biológica Dr. Bernabé Bloj" de esta Facultad, bajo la Dirección del Dr. Raúl Armando SALOMON; y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Esteban VERA PINGITORE es egresado con el Título de Dr. en Ciencias Biológicas de la Facultad de Bioquímica Química y Farmacia de la Universidad Nacional de Tucumán;

Que el mencionado Profesional ha cumplimentado con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

Por ello, cumplimentado con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUÍMICA Y FARMACIA
RESUELVE:**

Art.1°)- Autorizar al Dr. Esteban VERA PINGITORE, (L.U: 19419), a realizar un período de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de QUIMICA BIOLOGICA I" del Instituto de Química Biológica "Dr. Bernabé Bloj" de esta Facultad, bajo la Dirección del Dr. Raúl Armando SALOMON.

Art.2°)- El Dr. Esteban VERA PINGITORE, deberá presentar un informe de la labor desarrollada, de acuerdo a lo dispuesto por la reglamentación vigente (Resol. HCD N° 601/99 y su modificatoria Resol. HCD N° 330/09).

Art.3°)- Comuníquese. Cumplido. **RESÉRVESE** en el Instituto de Química Biológica "Dr. Bernabé Bloj" hasta tanto se presente el correspondiente informe de la labor desarrollada.

RESOL. N°:

0358

2016

HHB

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

SILVIA MELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
UNT